

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

12 16 AGO 2012



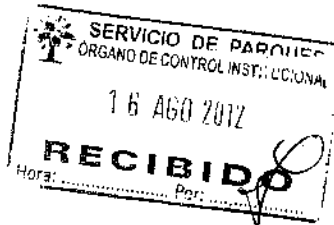
SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 266-2012

07 AGO. 2012

6A
SOP
OCI
DASA
OPD



Sus. Dignia Velasque
16-08-12

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Subgerencia de Abastecimiento
16 AGO 2012

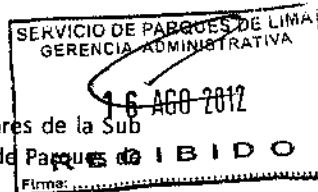


LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Vista el Memorandum N° 274-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 07.08.12,
suscripto por la Gerencia Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;



Que por documento de visto, se encarga a Doña Dina Viguria Velasque, las funciones de jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrata administrativa de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plaza establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/a como directiva superior a empleada de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)".

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 07 de Agosto de 2012, a Doña DINA VIGURIA VELASQUE, las funciones de Jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO - SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias

correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Transcripción N°
A: WS3
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcrita:
N° de fecha 16 AGO 2012
Atentamente.

GONZALO LOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Tel.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

Dir. Adm. ELVIRA GARCERAN PASQUELO
Dirección Administrativa Occidental